



El nivel educativo Educación de Jóvenes y Adultos en Camagüey, brinda sus servicios educacionales en 28 instituciones educativas distribuidas en los 13 municipios que tiene la provincia en su amplia y abarcadora área que ocupa, de ellas 20 facultades obreras y campesina, 3 escuelas de Idiomas y 6 centros que atienden la instrucción escolar en los centros con internamiento penitenciarios.

La composición sociocultural de los estudiantes y los niveles de partida del conocimiento son muy heterogéneas y requieren de atención personalizada.

La actividad de aprendizaje de estas personas está estrechamente vinculada a las motivaciones de naturaleza económica - social y a la continuidad de estudio.

El adulto siente como deber y como derecho la necesidad de capacitarse en función de su realización personal y de su mejor participación en la sociedad en las esferas económica, política y social.

Las mujeres constituyen un sector amplio en el campo de la educación de adultos lo que implica en el orden pedagógico una problemática diferente, sin aislarlas del conglomerado social. Estas características determinan también un tratamiento diferenciado.

La población penal que manifiesta su deseo de incorporarse a este subsistema es matriculada y su atención individualizada forma parte de los planes de rehabilitación para ofrecerles

mayores oportunidades a aquellos o aquellas que cometieron un error en sus vidas y deben prepararse para un reingreso a la sociedad de manera productiva y útil.

La población con necesidades educativas especiales es atendida mediante la coordinación con la Educación Especial.

Un nuevo sector lo constituyen los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia quienes requieren de atención educacional para su participación ciudadana.

El adulto es un protagonista político y social, cualesquiera que sean sus funciones y tareas, y como tal hay que tratarlo. Tiene la experiencia y la madurez necesaria para asumir cambios de conducta mediante la autoeducación y modificar aquellas que resultan indeseables.

Grupos de 17 a 29 años y de 30 a 45 años que constituyen parte de la fuerza de trabajo activa del país y por lo tanto muy vinculados al mundo del trabajo.

Grupos de 45 a 60 años, vinculados a la vida laboral, pero cuyos objetivos de superación están condicionados a la esperanza de vida que se alcance.

El Sistema Nacional de Educación ha creado las condiciones de articulación y correspondencia de niveles entre los diferentes tipos de educación para que estas personas puedan seguir estudios superiores de capacitación técnica en especialidades en las que trabajan, aunque pueden realizar estudios universitarios si es de sus intereses.

MISIÓN DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Contribuir a la formación integral de la población joven y adulta en los distintos sectores de la sociedad, en correspondencia con la actualización del nuevo modelo económico y social del país, en coordinación con organismos, organizaciones de masas e instituciones de la sociedad.

FIN DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Contribuir a que la población joven y adulta de los distintos sectores de la sociedad, reciban la base de conocimientos necesarios y desarrollen habilidades, hábitos, y competencias que les permita la continuidad de estudio para su capacitación o superación profesional en la educación regular, no formal e informal, que satisfaga sus necesidades espirituales, materiales e intereses cognoscitivos, componentes esenciales en la formación personal para una participación productiva en el desarrollo político, económico y social del país y del mundo

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDA

- Mostrar una cultura política, y ciudadana acorde a las normas jurídicas establecidas en la Constitución, que promueva una conducta autocrítica y crítica.
- Inculcar sentimientos de amor a la Patria y a sus líderes, expresados en actitudes y comportamientos en el ámbito social y laboral.
- Desarrollar habilidades y destrezas que tributen a la competencia comunicativa intercultural en los diferentes idiomas.

- Ofrecer una concepción científica del mundo que favorezca la explicación de hechos, fenómenos naturales y sociales, así como de los procesos y acontecimientos mediante la utilización de técnicas y procedimientos adecuados para su aprendizaje
- Instrumentar mediante los planes de estudio y programa la salida de los componentes transversales.
- Contribuir al desarrollo del pensamiento creador, mediante la adquisición y aplicación independiente de conocimientos, la utilización de métodos activos para la asimilación de los contenidos, el desarrollo de habilidades y la formación de hábitos para el trabajo docente.
- Propiciar el desarrollo de una comunicación adecuada de forma oral o escrita proveniente de diferentes fuentes, mediante la aplicación de las habilidades lingüísticas básicas de la lengua materna y las lenguas extranjeras;
- Promover el trabajo de investigación en los procesos educativos y en la promoción para los estudios de postgrado.
- Favorecer el uso de las tecnologías de la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en función del uso social.
- Demostrar el dominio práctico de la lengua materna mediante la creación de textos coherentes oral o escritos en diferentes contextos de interacción socioculturales.
- Propiciar diferentes vías y modalidades para la superación de los docentes de acuerdo con las características de los profesores

NIVELES DEL SUBSISTEMA DE LA EDA

Lo integran tres niveles educativos:

- Educación Obrera Campesina (EOC): Constituye la enseñanza elemental de la Educación de Jóvenes y Adultos. Al culminar la enseñanza los estudiantes alcanzan un nivel equivalente al 6to grado
- Secundaria Obrera Campesina (SOC): Constituye la educación media básica para Jóvenes y Adultos. Al culminar la enseñanza los estudiantes alcanzan un nivel equivalente al 9no grado
- Facultad Obrera Campesina (FOC): Constituye la educación media superior para Jóvenes y Adultos. Al culminar la enseñanza los estudiantes alcanzan un nivel equivalente al 12 grado

Profundizan los contenidos y continúan los estudios para su capacitación o superación profesional, así como la participación en la vida sociocultural

- La enseñanza de idiomas extranjeros: Deben ser capaces de comunicarse en los diferentes idiomas a través del desarrollo de las habilidades comunicativas de forma oral y escrita, lo cual les permitirá expresarse en su actividad cotidiana, como vía de superación profesional

“El fin de la educación no es de hacer al hombre nulo, por el desdén o el acomodo imposible al país en que ha de vivir, sino prepararlo para vivir bueno y útil en él”

Primer anuario del Centro de Estudios Martianos No.8. 1995, pág. 1



Claustro del centro de Adultos Álvaro Morel Álvarez que está en experimento para el III perfeccionamiento Educacional



Miembros del Equipo Provincial, Municipal y Consejo Dirección del centro experimento CUA Álvaro Morel Álvarez para el III perfeccionamiento educacional